La política educativa nacional 2003-2015 (Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación)

Presentamos a nuestros lectores una síntesis del balance de Gestión de las Políticas Educativas que publicara en noviembre del 2015 el Ministerio de Educación del Estado Nacional. En nuestra perspectiva editorial, nos parece trascendental cualificar la información disponible sobre el contexto histórico heredado, construido y reproducido en el período 2003-2015. La síntesis que se elabora en esta nota, es por sobre todo, una invitación para que el lector establezca su propia contrastación con el fragmento del "Estado del Estado" que reproducimos en esta misma edición.

(Año 2 / Edición Nro. 84 / 10 de Julio de 2016 / Caleta Olivia)

Bajo el subtítulo “Inclusión y mejores aprendizajes para la igualdad educativa” en noviembre del año 2015, el Gobierno publicó su balance de gestión en materia educativa nacional. En 435 páginas y organizado en 12 capítulos se establece un balance político-ideológico que da cuenta de una serie de dimensiones estratégicas de la política educativa nacional en que el Ministro Alberto Sileoni sintetiza haber cumplido la misión de reconstruir el sistema educativo, reconoce persistencia de problemas y establece los desafíos de la agenda social y educativa para los futuros gobiernos.

Los 12 capítulos del informe comienza con un diagnóstico de la crisis del sistema educativo el año 2003 y la importancia del rol que asume el Estado, ante el escenario neoliberal precedente. Destaca el rol de inversión estatal, y el establecimiento de prioridad estratégica nacional de la educación en un escenario en que la crisis económica vinculada al PBI, los déficits de inversión, más la deuda externa y los niveles de pobreza, indigencia y desocupación, habían situado a la educación en una anarquía, fragmentación y desatendimiento. El capítulo la batería de leyes (Ley de Garantía del salario docente y 180 días de clase N. 25.864/2003; Ley de Fondo Nacional de Incentivo Docente N. 25.919/2004; Le de Educación Técnico Profesional N26.058/2005, Ley de protección Integral de los Derechos de las Niñas y Niños y adolescentes N 26.061/2005; Ley de Financiamiento Educativo N.26.075/2005; Ley de Educación Sexual Integral N. 26.150/2006; Ley de Educación Nacional N. 26.206/2006).

En el capítulo 2 se desarrollan los datos de “ FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACION”; EL Capítulo 3 da cuenta de “LAS POLITICAS SOCIOEDUCATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD”; El Capítulo 4 informa del “MEJORAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES”; En el Capítulo 5 se pasa revista de las políticas para la “NUEVA FORMACION DOCENTE, FACTOR CLAVE PARA LA CALIDAD CON INCLUSIÓN”; en el Capítulo 6 se establece un balance de las políticas asociadas a la “TECNOLOGÍA, TELEVISION EDUCATIVA Y PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA”; El Capítulo 7 establece un balance de “LA RECUPERACION DE LA EDUCACIÓN TECNICA Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN UN PROYECTO DE PAIS PRODUCTIVO”; En el Capítulo 8 se precisa “UNA POLITICA PARA EL DESARROLLO NACIONAL”; mientras que en el capítulo 9 se describe la política desarrollada en materia de “POLÍTICA DE JERARQUIZACION DE LA LABOR DOCENTE”; El

capítulo 10 focaliza en “LA CONSTRUCCION FEDERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO”; En el Capítulo 11 se informa sobre el “INCREMENTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN EDUCATIVA”; Y finalmente (Cap. 12) se dejan establecidos los “DESAFIOS EDUCATIVOS PARA EL PROXIMO QUINQUENIO”.

El informe está completamente sostenido en datos cuantitativos en cada uno de sus capítulos y representa una oportunidad para poner en perspectiva histórica las políticas educativas del Estado entre el año 2003 y fines del 2015. Queremos destacar del capítulo 12 las líneas de fuerzas prospectivas que se fijan para que los lectores y ciudadanos nos situemos en el presente y el escenario de futuro que hoy se está construyendo.

Al respecto los desafíos para el próximo quinquenio establecían que la rendición de cuentas, el ordenamiento legal del sistema educativo, fijaban certezas y mejoras para la construcción de la calidad de los aprendizajes. Sobre 24 jurisdicciones y cincuenta mil unidades educativas en todo el país se dan las cuentas públicas para que el nuevo gobierno fijes sus objetivos al mediano y largo plazo. Se reconoce un camino emprendido, la necesidad de planificar en los nuevos escenarios, la importancia de una educación con acceso a la información y conocimientos para el crecimiento del país que necesita ser más justo, democrático, libre y soberano.

Acto seguido se enuncian los principales “retos” que se postulan serán parte de la agenda del próximo quinquenio:

1. Un sistema educativo federal, cohesionado y equitativo
2. Mejora de los aprendizajes y las trayectorias educativas
3. Hacia una escolarización universal y efectiva de los niveles obligatorios
4. Consolidar la Formación Docente
5. Universidad: el conocimiento al servicio del país
6. Más infraestructura para una mejor enseñanza
7. Los Jóvenes, constructores del proyecto nacional

Equipo Editor Observador Central.

Fuente: LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL 2003-2015. Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Noviembre del 2015)